

**5 céntimos.**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.  
 Un trimestre, 2 pesetas.  
 Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.  
 Un trimestre, 2'50 pts.  
 Pagos adelantados.

# Diario de Cáceres

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

**Sumario:**—De Instrucción pública: La admisión de matriculas. —Miscelánea: Recista extranjera. —Operaciones del Banco de España. —En la exposición. —Para los inválidos del trabajo. —La cosecha de trigo en 1903. —Noticias. —Telegramas. —Los mercados. —Boletín religioso.

## LA ADMISIÓN DE MATRICULAS

Por ser de interés general damos cuenta anteayer de un recurso de alzada en materia de matriculas del Magisterio que el Rectorado de este distrito universitario ha resuelto favorablemente para el recurrente y en contra de la Dirección del Instituto General y Técnico de Cáceres.

Anoche se ocupa *El Noticiero* en este asunto y dice:

«Cuando uno se las echa de periodista de conciencia, la dignidad y honradez del oficio obligan a decir toda la verdad.»

«Y debía haber empezado Asensio por hacer constar, que la Rectoral afirma que el Secretario obró prudentemente a no admitir la matricula sin previo examen de ingreso.»

«Y que tanto este señor como el Director se atuvieron a la ley.»

«El Director y el Secretario no tienen las atribuciones que el Rector, y por lo tanto cumplirán con su deber.»

«Honradamente, así deben decirse las cosas.»

Vamos por partes:

1.º En la resolución del recurso, no copiamos más que la parte dispositiva porque esta es la única de interés general y porque no íbamos a ocupar todo nuestro periódico con la copia literal del expediente integro.

2.º Es cierto que en la resolución del Sr. Rector de Salamanca, se dice lo que afirma *El Noticiero* sobre el obrar prudente del Secretario; pero no se le puede ocultar, ni a nadie, que eso no es más que fórmula o estilo de la cartita burocrática.

Lo prueba el hecho de fallar el Rector contra el Instituto. Y sobre todo lo prueba esto que dice en su resolución: «no habiendo, de hecho, diferencia esencial, sino solo de forma entre los de exáme-

nes de ingreso, el de las Normales y el de Institutos... y que la equidad... debe interpretarse regular y hasta modificar la estrechez de la letra cuando se vea claro como en este caso que la letra es defectuosa...» con lo que el Sr. Rector dice a sus subordinados en este Instituto, que nuestro caso es claro y no lo fueren los otros.

3.º Quiere dar á entender *El Noticiero* que no estaba en las facultades del Director y del Secretario, conceder lo que pedimos. Si así fuera (que no lo es) ¿por qué nos negaron la matricula siendo de equidad concederla? Se comprende que la suspendieran, dando las razones legales y acudiendo en consulta al Rectorado ó diciéndonos que acudiéramos al Rector, porque ellos tienen obligación legal de fundamentar sus resoluciones y de indicar los recursos, plazos y autoridades superiores, ante quien apelar de ellas.

«Pero es verdad que no está en las facultades del Director y Secretario del Instituto conceder la matricula que les pedimos con tanta equidad y en caso tan claro? No es verdad!»

Y lo probamos con el art. 45 del Reglamento de Institutos de 29 de Septiembre de 1901 (publicado en la *Gaceta* del 2 de Octubre del mismo año) que es el vigente y que dice así:

Art. 45. Recibida la instancia (de matricula) en la Secretaria del Instituto, ésta, informará lo que proceda en nota marginal y el Director decretará la admisión ó no admisión del alumno...»

Luego legal y evidentemente está en las facultades del Director del Instituto (primero que en el Rector de la Universidad) el admitir ó no admitir la matricula.

Lo que sucedió fue que la Secretaria no quiso admitirla ni el Director tampoco a pesar de la equidad y de la claridad del caso. ¡Conste así!

MANUEL S. ASENSIO.

## MISCELÁNEA

Dice *La Epoca* que el número de suplicatorios dirigidos al Congreso para procesar á diputados es considerable; seguramente pasará de 30; de concederse todos, tendría que suspender la Cámara sus sesiones por falta de número.

Que ¿qué bienes nos vendrían con esa gracia? — Pues dos y muy notables! — Uno: impedir parlamentear por algún tiempo. — Otro: hacer justicia.

Los que hablan á tontas y á locas del feudalismo y señores feudales, tienen ahora ocasión de ver y palpar la novísima feudalidad que deja impune numerosos delitos públicos si hay diputado que de las espaldas.

Así son tantos los calientes de la baja prensa que diría Menéndez Pelayo.

Este escándalo justifica la modificación de la copla popular:

A la reja de la cárcel, — No me vengas á llorar, — Que me guarda un diputado, — Y tienen que suplicar.

## REVISTA EXTRANJERA

Octubre 27

Marruecos. — Evacuación de Taza. Los rebeldes. — En socorro de Uxda.

De Melilla telegrafian á *El Imparcial* que en la madrugada del martes último las tropas de Omar Yusi evacuaron á Taza. Para poder salir de la plaza tuvieron que dar dinero á las kabilas que las vigilaban, á fin de que les facilitasen el paso.

Omar Yusi se dirige á Uxda; amenazada de un ataque de los rebeldes.

El Rogui ha enviado correos veloces á sus partidarios, ordenándoles que ataquen á Uxda y corten las comunicaciones.

Las tropas de Omar Yusi incendiaron durante su marcha muchos caseríos.

El ejército rebelde que se formó en el Riff no ha pasado todavía de Mulaya. El Rogui le ha ordenado que se mueva con más actividad para frustrar los planes de Omar Yusi y ayudar á los rebeldes de la kabila Beni-Suassen.

La rápida marcha de Omar Yusi ha desconcertado á los rebeldes. Omar Yusi se dirige con sus tropas sobre Uxda, que está amenazada por las fuerzas del ejército.

Tan pronto como las tropas de Omar abandonaron á Taza, los rebeldes ocuparon dicha ciudad, cortando el camino entre Anfin y Uxda.

## Operaciones DEL BANCO DE ESPAÑA

Créditos sobre valores públicos.

El banco abre créditos por plazo que no exceda de 90 días, previo depósito de efectos públicos por el 80 ó 60 por 100 de su valor efectivo, según la cotización oficial y por la cantidad mínima de 50 pesetas.

El que solicite un crédito extenderá su petición en los modelos, que se le facilitarán en forma semejante, á la de los préstamos.

Acordada la concesión del crédito, el petionario depositará en la Caja, bajo factura, los efectos públicos ofrecidos.

Los títulos que sirvan de garantía con la factura indicada, y las pólizas firmadas por el interesado y Corredor, se entregarán en la Caja, y una vez formalizado el crédito, el interesado recogerá uno de los ejemplares de la póliza para su resguardo.

Se entregará al concesionario un libro de talones para que, por medio de ellos, pueda disponer de las cantidades que estime conveniente dentro de su crédito.

El interesado podrá reintegrar en todo ó parte, las cantidades que haya realizado de su crédito, en la misma forma que al imponer fondos en cuenta corriente, recibiendo en resguardo de cada entrega, un recibo talonario.

El concesionario de un crédito abonará una comisión sobre su importe de 1/4 por 1.000 haga ó no uso de él.

El Banco llevará á cada crédito una cuenta corriente con interés recíproco, en la que se cargará deb que corresponda por días, sobre las cantidades que haya utilizado el concesionario y se abonará igual interés por las entregas que esté haya hecho para entregar las sumas recibidas; pero se acreditará y aloral día siguiente, de recibidas en la Caja del Banco.

El interés será el mismo que rija para los préstamos y se teleará sobre el saldo que resulte á favor del Banco. Si el saldo fuere á favor del interesado por haber hecho entregas superiores á su débito, no se abonará interés sobre dicho exceso. Las variaciones que acuerde el Banco en el tipo de interés, comenzarán á re-

gir sobre el saldo que resulte en la cuenta el día de su variación.

Vencido el crédito se prorrogará por otros 90 días, si el Banco conviniere, y así sucesivamente en los futuros vencimientos, mientras la ley conserve su duración á la póliza.

En cada vencimiento se liquidarán los intereses devengados y la comisión, y se invitará al interesado para que realice él una entrega para saldar su crédito, ó para que proceda á renovarlo, en la inteligencia de que de no verificarlo dentro del tercer día, el Banco podrá disponer de la venta de la garantía. Mientras el crédito no se halle en las condiciones reglamentarias, ó sea hasta tanto que no se haya formalizado la prórroga, no podrá el interesado librar talones aunque tenga saldo disponible, ni verificar entregas.

Son aplicables á los créditos las disposiciones relativas á los préstamos.

Si conviene al interesado retirar parte de su garantía, bien por no haber usado de todo el crédito, ó bien por haber hecho entregas en metálico, puede solicitarla en los impresos que se facilitan al efecto, reduciendo su crédito en la cantidad correspondiente, previa la oportuna liquidación, que deberá pedir anticipadamente.

Los créditos pueden trasladarse de Madrid á las Sucursales, de estas á Madrid, y de unas á otras respectivamente, si lo solicitan los interesados, en impreso que se les facilita y lo acuerda el Banco, según las circunstancias y clases de garantías.

Los tenedores de cuentas corrientes de crédito pueden efectuar en distinta dependencia del Banco de la en que tengan abierta la cuenta, entregas para su abono en las mismas, valor al siguiente día de recibido el aviso.

**DE ARTE EN LA EXPOSICION**

(Diálogos al vuelo)

—¿Qué le parece á usted de este trabajo, amigo?

—¿Qué es?

—Una mesa en colores premiada con medalla de oro y hecha por la Srta. Pilar Montenegro, tiene por asunto una costumbre japonesa, cual es una representación teatral al aire libre.

—¡Magnífico!

—¡Y tan magnífico! Fijese usted en lo propio de los trajes y en los tonos de los colores y en esos matices y en la expresión de las caras de las figuras; más que con la aguja parece hecho con el pincel.

—¿Y esa orla, qué representa? Porque yo con mi miopía... no alcanzo á ver bien las cosas pequeñas.

—Pues en la parte superior un farolillo adornado con hojas ver-

des; en la inferior otro farol japonés muy propio, con dos de esos que se usan para las iluminaciones á la veneciana, y á cada lado una sombrilla japonesa y un abanico, cuya tela figura estar manchada con un paisaje tan bien bordado como todo lo demás.

—Pues ya supone trabajo.

—Trabajo y genio. Este bordado acredita á su autora de artista y de genial.

—Mire usted que casulla; esto si que es canela.

—¿Quién la presenta?

—Las madres Carmelitas.

—Pues es una obra para acreditar de bordadora á cuaquiera ¿no le parece á usted?

—¿Que si lo es? Ya lo creo. Además de que aquí se ve algo más que la habilidad y la paciencia, aquí se ve el talento y para ello no tiene usted más que fijarse en las flores elegidas para el adorno, todas son de colores pálidos y no se ve en ella más que temidades y matices á cual más dulces; y fijese usted en los pliegues de la túnica y el manto de ese Nazareno que está colocado en el centro: eso es naturalidad. Pues y el rostro de la figura. ¿Ha visto usted una cara que tenga la expresión de ternura que esta?

—¿Qué premio tiene?

—Medalla de oro.

—¿Qué cosa más bonita!

—¿Y esto que es?

—Una toalla que ha presentado Carmen Saval y que está premiada con medalla de primera clase.

—Verdaderamente es preciosa y de un efecto decorativo asombroso; esas cañitas con esas flores entrelazadas de color tan vivo y esos *no-me-olvides* intercalados entre ellas no se les puede pedir más. Eso es manejar la aguja.

—Pues y este almohadón!

—¿De quién es?

—De la misma, vaya una composición bonita; mire Ud. que están bien hechos esos *clowns*; ¡Pues y las flores! ¿ha visto Ud. otras mejor matizadas? Observe usted esa de color sangre de toro.

—¿Qué ocurrencia! Y qué cara de tuno tiene el payaso que está haciendo equilibrios con el cucurucho de papel puesto en la punta de la nariz!

—Magnífico efecto! Eche Ud. relumbrón.

—¡Ah! ese es un almohadón de Aquilina S. Varona.

—¿Ha visto Ud. que bien hace el bordado sobre el raso negro? No se puede exigir más verdad á las flores que lo adornan parecen naturales.

—Están muy bien tratadas las variantes del color.

—Esta señorita es una colorista de mérito; ¿qué conjunto más artístico! ¿Estará premiada con medalla de oro?

—Sí.

—Aquí tiene Ud. vencida la mayor dificultad que se presenta á las bordadoras.

—¿Dónde?

—En este almohadón. Aquí tiene Ud. el verde de estas hojas que tienen todos los matices que exige el color.

—¡Verdad! Parece que las han arrancado del árbol para ponerlas aquí.

—Pues no es ese solo el mérito que tienen, hay que apreciar la valentía de ese dibujo, la soltura con que está hecho y la sencillez que tiene.

—¿Quién es la autora?

—En esa tarjetita lo dice.

—Enriqueta Elías de la Peña.

—¿Qué ha merecido?

—Medalla de primera clase.

—No podía ser por menos.

—¿Qué japonesita más mona!

—Es una mesa de Clotilde Bazaga.

—¿También tiene medalla de oro!

—¿Qué! ¿no la merece? Pues no sé dónde haya Ud. visto unos lirios tan naturales como éstos. ¡Ni en su jardín!

—Tiene Ud. razón, no me había fijado, esto es lo que se llama ajustarse al modelo.

—¿Y qué dice Ud. de esas florrecillas rosa?

—Que están inimitables, lo único que encuentro es que los verdes tienen muy poca variación en los tonos.

—Ud. cree que hay en Cáceres todas las sedas que se necesitan para combinarlas de modo que den las variaciones que debentener una hoja para ser perfecta?

—¿Qué lee Ud?

—Este diploma de Misericordia Mendieta, que indica que tiene medalla de bronce por esta colcha.

—Está muy bien hecha, ¡que lástima que el asunto esté tan visto!

—¿Por qué lo dice Ud?

—Porque el borreguito hecho sobre el libro de la Biblia se ha bordado mucho para asuntos religiosos.

—Es que esta colcha es un encargo que le han hecho para un Santo Sepulcro.

—¡Ah, ya!

—Pero á que en ningún bordado de esta clase ha visto usted, unas espigas tan bien hechas y unos rayos tan rectos y tan iguales por todos lados como éstos?

—Verdad que no.

—¡Ah, ya!

—Mira mamá, que bordado tan primoroso.

—A ver cuando haces tú uno así.

se puedan hacer ciertas cosas sin que una se quede ciega. ¡Qué lástima que no esté terminado!

—¿Le falta algo!

—El nombre.

—Creo que no tuvo tiempo de acabarlo.

—Buenas tardes Conchita.

—También Ud. por aquí señor Mirabal.

—Sí, ya hace tiempo que estoy oyendo opiniones para trasladarlas al DIARIO.

—¿Ha visto Ud. esto ya?

—¿Cual?

—Esta sábana de Carmen Saval.

—Sí, y supongo que á usted que es competente en estas materias le gustará muchísimo.

—Ya lo creo, me he estado fijando y me he maravillado de la precisión y admirable del bordado de las orillas, ¡qué igual está todo!

—¿Y el conjunto como le resulta?

—Artístico por demás; ¿Y usted qué me dice de las ondulaciones de estos pliegues?

—Pues que me parecen de espuma.

—Julia, mira qué trabajito más delicado.

—Es verdad.

—Mira que está hecho con gusto.

—¿De quién es?

—De Dolores Pérez. Qué te gusta más, ¿el bordado del centro ó el encaje de alrededor?

—Las dos cosas están admirables, pero ante tu pregunta me quedo con el encaje. ¿Qué premio tiene?

—Medalla de plata.

—¿Vamos?

—Espérate, veo este canesu de encaje.

—¿Es de bolillos?

—No, está hecho sacando hilo á hilo de la tela.

—Pues ya se necesita paciencia... y vista.

—En eso está el mérito.

—¿Quién lo ha hecho?

—Benigna V Andrada, una joven del Casar.

—Pues podía irse de encajera á Bruselas.

—Ya lo creo.

—¿Y con qué se lo han premiado?

—Con medalla de oro.

—Quitate de la luz que no me dejas ver.

—Pues ponte unos anteojos.

—Qué pesadez, dejame ver este encaje de bolillos.

—¿Lo vas á juzgar?

—Es de lo único que entiendo.

—¿Qué te parece?

—Que no se puede hacer mejor; á cualquiera se le podría engañar diciendo que era inglés.

—¿Vas á ver otra cosa?

—No, ya puedes ponerte delante de la luz.

—Le parece a Ud. que nos marchemos; ya casi no queda gente.

—Como Ud. quiera, ¿qué hora es ya?

—Las cinco, la hora de cerrar.

Por la copia,  
A DE MIRABAL.

### Para los inválidos del trabajo.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha admitido el donativo que D. Felipe Soto, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, y por encargo de tercera persona, ha hecho al Estado de 72.000 pesetas en títulos de la Deuda Interior al 4 por 100.

Dichos títulos se convertirán en una inscripción intransferible de la misma Deuda a favor del Asilo de Inválidos del Trabajo, situado en Carabanchel Bajo, y sus rentas se han de aplicar perpetuamente al sostenimiento de los pobres allí albergados, sin que sea permitido cambiar esta aplicación por ninguna autoridad.

Si desapareciese este Asilo, las rentas de esta inscripción se destinarán al sostenimiento de pobres asilados en un establecimiento similar, pero con la indispensable condición que ha de estar mantenido con rentas del Estado y no de la provincia, ni del Municipio, ni del patronato particular.

Los señores decano del Tribunal Supremo de la Rota, provisor de Madrid-Alcalá y presidente de la Audiencia territorial de Madrid, que por tiempo fueren quedan facultados para declarar si el establecimiento similar á que se refiere la condición anterior debe ó no seguir disfrutando las rentas de la mencionada inscripción. En caso negativo, y transcurridos tres meses sin recaer resolución favorable á la reclamación de estos señores, procederán á repartir las 72.000 pesetas nominales entre 72 viudas de inválidos del trabajo honradas y pobres, de cualquier pueblo de España.

### LA COSECHA DE TRIGO EN 1905

Según los datos reunidos, la recolección de trigos en el presente año en las cinco partes del mundo, asciende á 1.021 millones de hectolitros, cantidad que acusa una baja de 24.000 000 y medio con relación al año anterior.

La baja ha sido de 41.000.000 de hectolitros en Europa, 15 en América y 1 en Africa, mientras ha aumentado la cosecha en 25 millones de hectolitros en Asia y 7 en Oceanía.

Las indias y Australias son los países que han producido más, hallándose en baja Rusia y los Estados Unidos.

España figura con una producción de 36 millones de hectóli-

tros, con baja de cuatro millones respecto del año anterior, calculándose en 3 millones de hectólitros los que habrá que importar hasta la cosecha próxima.

## NOTICIAS

Mañana sale, acompañado de su distinguida esposa, con dirección á Cadiz, el Sr. D. Martín González Alvarez.

Según nuestras noticias el joven matrimonio tomará pasaje para Santiago de Cuba, donde se propone instalar su domicilio.

En la sesión celebrada anoche por la Junta provincial de Beneficencia, fueron aprobados los presupuestos para 1904 de los establecimientos benéficos de la provincia.

Ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la segunda escuela pública de esta capital, D.<sup>a</sup> Josefa Elisa Arroyo de Sande.

Mañana se verá en la Audiencia Territorial el pleito del Juzgado de Mérida sobre pago de 366 pesetas, entre D. Julián García y D. Aureliano Gómez.

Es abogado el Sr. Rosado y procurador el Sr. Martínez.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en este Juzgado municipal el nacimiento de Esperanza Viniegra de la Riva y las defunciones de Telesforo Romero, Francisco Vivas y Jacoba Ollero.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Fernando Rodas, 695'48 pesetas; D. Ramón Minas, 926'61 idem; D. Antonio Mateos, 520'79 id.; don Diego Bravo, 4.834'32 id. y Luis S. del Pozo, 2.572'51 id.

Dice nuestro colega *El Dardo*, que el pueblo de Jaraiz dispensó un caluroso recibimiento á los Sres. D. Rafael Fernández Sav y D. Juan Antonio Díaz Clemente, ingeniero de caminos y ayudante de Obras públicas respectivamente, que fueron á aquel pueblo para inaugurar el camino vecinal «Jaraiz á Barcas del río Tietar».

Al llegar las autoridades al sitio donde se debían empezar los trabajos, el Alcalde pronunció un discurso, y á continuación hizo uso de la palabra el Abogado D. Jesús Arjona, el cual, al terminar su discurso y en compañía del Alcalde se puso á cavar con grande entusiasmo.

Terminado el acto se envió un telegrama al Sr. Gasset y otro al señor S. Breñas.

En la mañana del domingo último intentó suicidarse, arrojándose junto á la vía, al paso del tren ascendente, el conocido hojalatero de Plasencia Agustín Galindo.

El infeliz industrial fué despedido á gran distancia por la locomotora, sin que afortunadamente lograra sus siniestros propósitos, aunque el resultado con varias heridas en distintas partes del cuerpo.

La precaria situación por que atraviesa, indújole á tomar la resolución de quitarse la vida.

El jueves 22 del corriente tuvo lugar en Jaraiz un triste suceso. A las siete próximamente de la mañana oyóse un disparo y el vecino Fermín López, acudió al sitio de donde había partido, encontrándose un hombre en el

suelo, cuyos vestidos estaban ardiendo.

En seguida le prestó su auxilio apagándole la ropa y sin fijarse en nada creyó que se trataba de un alcoholizado que con el cigarro se había prendido fuego; pero viendo que en el pecho tenía una herida de bala, le preguntó si se le había disparado la pistola, á lo que el herido contestó negativamente con la cabeza y en aquel instante espiró.

Un niño que acompañaba al interfecto conoció al criminal el cual se halla convicto y confeso á disposición del Juzgado.

Dicen de Plasencia que el martes pasado por la tarde ocurrió un desgraciado accidente en la calle del Marqués de Mirabel.

Una joven sirvienta, se encontró una cápsula de dinamita, y al tratar de quitarla el casquillo con un alfiler se le disparó, llevándola dos dedos de la mano.

### Despachos y Telegramas.

Madrid 28, 75.

#### Reforma.

El Sr. Salmerón pidió ayer en el Congreso la reforma del artículo 141 de la Ley municipal relativa á la cualidad de elegibles para los obreros.

El ministro de la Gobernación se mostró conforme.

#### La interpelación Urquijo.

El diputado por Bilbao dijo ayer en el Congreso que lo ocurrido con motivo de las peregrinaciones á Begoña, entraña carácter constitucional.

Censuró el abandono de las autoridades que consintieron la publicación de hojas antirreligiosas y antisociales, y la celebración de un mitin anticlerical y masónico en el que se dieron gritos contra la Religión, la Virgen de Begoña y la Monarquía.

Relata después lo ocurrido el domingo desde que salió la peregrinación hasta que llegó al Santuario, sin que la Guardia civil y la policía apareciese por ninguna parte.

En Asia y África—dijo—se celebran manifestaciones religiosas ¿y no se va á permitir en un Estado civilizado y católico? El centro de la Cámara aplaude al Sr. Urquijo.

Suspendido el debate para entrar en la orden del día, el Fiscal del Supremo defiende su circular sobre elecciones. A continuación rectifica el Sr. Muro premoviéndose un escándalo que á duras penas pudo cortar la Presidencia.

#### Senado.

El Sr. Navarro Reverter pide que se prohíba la venta de billetes de laterias extranjeras, con-

testándole el ministro de Hacienda que en España no se venden esos billetes por más que se anuncian.

#### De Bilbao.

Se confirma que la huelga de mineros se ha convertido en huelga general, en la que hay ya comprometidos 40.000 obreros.

Corre insistente el rumor de haberse declarado el estado de guerra en aquella capital.

#### Más de Bilbao.

Según telegramas oficiales, se han disuelto los grupos, habiendo tenido que disparar algunas veces la fuerza para conseguirlo.

#### Sin pan.

Al parecer hay tranquilidad, la huelga se ha extendido á todos los gremios. Dicen que se ejercen coacciones, creyéndose no trabajen los panaderos. Las panaderías se halla protegidas por la fuerza armada.

#### Tiros en Altos Hornos.

En la gran fábrica de Altos Hornos se han oido muchos disparos. Dicen que hay muchos heridos. Las autoridades ocultan el estado algunas minas.

#### Heridos.

En las colisiones que han tenido lugar en Altos Hornos, se confirma que los heridos son muchísimos. Entre los graves se halla un capitán de Ingenieros militares.

#### La censura.

La censura que se hace á los periódicos es rigurosísima. Ignórase el número total de los heridos en Altos-Hornos.

#### En la capital.—Más muertos.

También en la capital han sido heridos 6 individuos, entre ellos un anciano que está gravísimo. La guardia municipal ha hecho 300 disparos. Al intentar escapar del fuego una mujer fué alcanzada por una bala que la mató instantáneamente.

Se censura agríamente la intransigencia de los patronos.

MENCHETA.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Día 29.—Jueves.

Stos. Narciso y Eusebia.

Narciso es nombre español derivado del griego. Viene de *narkissos* y significa la especie de lirio que se llama «narciso».

Eusebia es nombre griego; significa «la piadosa».

[Día mariano: Nuestra Señora de Torresellana en Carasona y la de Montgarri en el valle de Aran.

Cultos: La misa y oficio divino son de San Narciso, con rito doble y color encarnado.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.
Num. 20. - Sale para Valencia y Portugal correo 3:25 minutos. - Llega a Valencia 8:41 minutos.
Num. 22. - Sale para Madrid directo 6:56 minutos. - Llega a Madrid 18:50 m.
Num. 24. - Sale para Astorga directo 12:50 minutos. - Llega a Salamanca 21:43 minutos, y a Astorga 7:13 minutos.
Num. 24. - Sale para Valencia y Portugal 12:50 minutos. - Llega a Valencia 18:05 minutos.
Num. 26. - Sale para Madrid y Astorga, correo 21:03 minutos. - Llega a Madrid 8:20 minutos, a Salamanca 9:43 minutos y a Astorga 16:27 minutos.

20:05 minutos, de Astorga 10:09 minutos y de Salamanca 17:53 minutos.
Num. 25. - Llega de Portugal y Valencia, 14:05 minutos. - Sale de Valencia 8:42 minutos.
Num. 25. - Llega de Astorga, directo, 14:10 minutos. - Sale de Astorga 20:10 minutos, de Salamanca 5:10 minutos.
Num. 25. - Llega de Madrid, directo, 20:20 minutos. - Sale de Madrid 8:10 minutos.
Num. 27. - Llega de Portugal y Valencia, correo 25:05 minutos. - Sale de Valencia 19:50 minutos.

Línea de Mérida:

Num. 79. - Sale para Mérida, 7:13 minutos. - Número 77 idem idem. 14:50 minutos. - Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
Num. 78. - Llega de Mérida y afluentes, 12:53 minutos. - Número 80 idem idem,

20:35 minutos. - Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
Servicio desde 1.º de Julio de 1903.

ANUNCIOS

Plana entera, por una ó dos veces, cada vez. . . . . 12
1/2 plana id. id. . . . . 6
1/4 de plana id. id. . . . . 3
1/8 de plana id. id. . . . . 1 50
1/16 de plana id. id. . . . . 75
1/32 de plana id. id. . . . . 40
1/64 de plana id. id. . . . . 25
Plana entera por tres ó más veces, cada vez. . . . . 18
1/2 plana id. id. . . . . 9
1/4 de plana id. id. . . . . 4 50
1/8 de plana id. id. . . . . 2 50
1/16 de plana id. id. . . . . 1 50
1/32 de plana id. id. . . . . 75

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.
Por un trimestre, el 25 por 100.
Por un semestre, el 35 por 100.
Por un año, el 50 por 100.
El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante.

ESQUEMAS DE FUNERAL

Treinta líneas de Cáceres en 1.ª plana. . . . . 15
A dos columnas. . . . . 15
En tercera plana. . . . . 6
A dos columnas. . . . . 9
En cuarta plana. . . . . 4
A dos columnas. . . . . 6
Reclamos y comunicados, la línea 50 céntimos.

ANUNCIOS

Manuel S. Asensio
ABOGADO EN EJERCICIO
SOLANA, N.º 15,
CÁCERES

Disponible.

Depositos y Telegramas
Disponible.

NUEVA FUNERARIA
Abundante surtido en blandones para el alumbrado del día de Todos los Difuntos, á precios sumamente económicos, gran variedad en coronas de pluma y metal, cruces, crucifijos y lamparillas. Todo a precios más baratos que en ningún otro establecimiento.

Disponible.

Disponible.

Disponible.

Disponible.

EL SALVADOR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA PLASENCIA (Cáceres).

DIRECTOR, D. JUAN MARTINEZ LORENZO
Licenciado en Filosofía y Letras.
Los últimos exámenes han sido un verdadero éxito para este Centro. No ha habido ningún suspenso.
Matrícula Colegiada hasta el 15 de Octubre. No oficial todo el curso.
Los informes deben adquirirse de los alumnos ó sus padres. Reglamentos pidanse al Director, Plazuela del Salvador, Plasencia.

LANAS Y CEREALES
JULIAN IGLESIAS
ALMILÓN Y PETRÓLEO
MARCA "EL LEON,"

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15. - Telegramas, noticias y mercados. - Administración: Portal Llano, 19.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
Un trimestre, 2,50 pesetas.

ANUNCIOS

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.
Por un trimestre, el 25 por 100.
Por un semestre, el 35 por 100.
Por un año, el 50 por 100.
El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante.

Numero suelto, 5 céntimos.

Numero suelto, 5 céntimos.